



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3147 (A.S.O.C.D. N° 3147/18/09/2020)
 Resolución N° 1117-00-2020

“POR LA QUE SE AUTORIZA LA MATRICULACIÓN DE LOS DOCTORES ERNESTO RIVALDI Y ATILIO MEDINA AL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, DESARROLLADO EN EL HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2020”. –

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La Resolución CD N° 0734-00-2020, Acta N° 3140 de fecha 03 de abril de 2020: *“POR LA QUE SE AUTORIZA LA MATRICULACIÓN DE LOS MÉDICOS RESIDENTES CITADOS EN LA PRESENTE, AL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020, UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS/UNA”*, por la que, en su Art. 0734-03-2020, expresa: Dejar Pendiente la matriculación de los siguientes Médicos: Víctor Roa, Nora Taboada, Atilio Mena, Juan Amarilla, Ever Cardozo, Juan Domínguez y Ernesto Rivaldi. -----

La nota UNA_FCM_DPG N° 289/2020 con M.E. N° 7853/2020, de la Mgter. Prof. Dra. Elvira Giménez Rolón, Directora de Post-Grado, por la cual remite nota presentada por el Prof. Dr. Atilio Melgarejo, Docente 1, del Programa de Especialización en Ortopedia y Traumatología, quien presenta informe en referencia a la solicitud de matriculación de Médicos Residentes del mencionado Programa, desarrollado en el Hospital de Trauma “Manuel Giagni”, por la cual han determinado que los alumnos con asistencia y promedio igual o mayor a 55% tengan la posibilidad de recuperación a fin de completar los requisitos mínimos establecidos para culminar el 2° ciclo. A continuación, se detalla la lista de alumnos con sus antecedentes del 2° Ciclo:

N°	Nombres y Apellidos	Promedio de Exámenes del 2° ciclo
1	ATILIO MENA	57%
2	ERNESTO RIVALDI	61%
3	EVER RIVALDI	49%
4	JUAN AMARILLA	23%
5	JUAN DOMINGUEZ	51%
6	VICTOR ROA	39%
7	NORA TABOADA	48%

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3147 (A.S.O.C.D. N° 3147/18/09/2020)

Resolución N° 1117-00-2020

..//..(2)

1117-01-2020 **AUTORIZAR** la matriculación de los Doctores Ernesto Rivaldi y Atilio Medina, al Programa de Especialización en Ortopedia y Traumatología, desarrollado en el Hospital de Trauma “Manuel Giagni”, al periodo académico 2020, según el siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos	C.I. N°	Año
1	ATILIO MENA	4.695.025	2°
2	ERNESTO RIVALDI	4.328.986	2°

1117-02-2020 **ESTABLECER** como fecha límite para la matriculación a los citados en la presente, hasta el **viernes 30 de octubre de 2020**.


 Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
 Secretaria de la Facultad




 Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
 Decano

C.C. Dirección de Postgrado, Dpto. de Administración de Post-Grado, Perceptoria, Archivo. LBM/RGM/npe

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.